

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificado por la de 17 de julio de 1958, acuerda:

1.º Nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos.

2.º No tener en cuenta, en la resolución del concurso, las instancias presentadas por los Secretarios don Carlos Roda Mendoza y don José Taboada Ramos, por haber sido presentadas fuera de plazo.

3.º Declarar desiertas las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia de Jarandilla y Yeste, que serán provistas en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Categoría	Cargo que servía	Plaza para la que se le nombra
Don Fernando Sánchez Pérez	Primera	Zafra	Almendralejo.
Don Antonio Guerra Redondo	Segunda	Jerez, número 1	Sevilla, número 2.
Don Antonio Infante y Sánchez Ortiz	Segunda	Oviedo, número 2	Orense.
Don Carlos García Crespo	Cuarta	Valencia de Don Juan	Santoña.
Don Luis Pérez Romero	Cuarta	La Rambla	Berga.
Don Miguel Martínez Cómित्रe	Quinta	Grazalema	Coin.
Don Luis Beneytez Merino	Quinta	Boltaña	Castuera.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 25 de marzo de 1964 por la que se destina a la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid al Profesor de término don Enrique García Carrilero.

Ilmo. Sr.: En ejecución de lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero último, por la que se resuelve el expediente de depuración, en trámite de revisión, del Profesor de término de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palencia, don Enrique García Carrilero, con imposición de la sanción de traslado fuera de la provincia durante cinco años e inhabilitación para cargos directivos y de confianza».

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que don Enrique García Carrilero, Profesor de término de «Dibujo artístico», se reincorpore al servicio activo de la enseñanza, con destino en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, sin que dicho destino consuma turno de provisión la vacante que pasa a ocupar, con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, correspondiente a la categoría de entrada en el Escalafón de los de su clase; y

2.º Que con ocasión de vacante, el interesado pase a ocupar el número 78 del Escalafón de Profesores de término, que ocupaba en el momento de su separación del servicio, correspondiente actualmente a la séptima categoría.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 7 de abril de 1964 por la que se ingresa en el Escalafón general del Magisterio al Maestro volante de la promoción de 1960 don Agustín Pérez Cejuela Moraleda.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número primero de la Orden de 13 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto) y vista la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Toledo de ingreso en el Escalafón del Magisterio del Maestro volante procedente de la promoción de 1960, quien se hallaba incorporado a filas y ha cumplido ya el tiempo reglamentario de servicios exigidos en el artículo sexto del Decreto de 21 de diciembre de 1951,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección de Toledo de ingreso en el Escalafón de don Agustín Pérez Cejuela Moraleda, quien ostenta en la lista general inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1963 el número 454-1, pasando a la situación que previene el artículo 40 del Estatuto del Magisterio, por lo que se le adjudicará Escuela con carácter provisional por la Comisión Per-

manente del Consejo Provincial de Toledo y obtendrá plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre siguiente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 10 de abril de 1964 por la que se resuelve que don Fernando Madrazo Torres continúe en el cargo de Director de la Escuela Técnica de Aparejadores de Madrid durante el actual curso académico 1963-64

Ilmo. Sr.: Por conveniencia de la enseñanza,

Este Ministerio ha resuelto que don Fernando Madrazo Torres, que cumplió la edad reglamentaria para su jubilación el día 8 de los corrientes, continúe en el cargo de Director de la Escuela Técnica de Aparejadores de Madrid hasta el 30 de septiembre próximo en que finaliza el presente curso académico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 13 de abril de 1964 por la que se nombra Jefe de la Sección de Asuntos Generales Administrativos de la Dirección General de Industrias para la Construcción a don Augusto Gely Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto 1710/1963, de 4 de julio, y a propuesta del Director general de Industrias para la Construcción,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Asuntos Generales Administrativos del referido Centro directivo a don Augusto Gely Gutiérrez, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico de Administración Civil al servicio de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1964.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.